



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 17 de diciembre de 2024

RES. CD-ECO N° 642/24

Expte. N° 6285/20

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 487/24; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 1° de mencionada Resolución resuelve:

*“ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones, del Cr. BATISTA, Einer Gaspar, D.N.I. N° 29.335.388, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura “Estadística I”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), con extensión de funciones a “Estadística II”, de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 01 de octubre de 2024.”*

Que el artículo 104 inciso 31 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece que es atribución del Consejo Superior, entre otras:

*“31. Autorizar el llamado o concurso de profesores regulares; nombrar los jurados y designar a los profesores regulares de las distintas categorías, todo ello a propuesta de las Facultades”*

Que, el Consejo Superior es el órgano que dispone la finalización de funciones de los profesores regulares, de las distintas categorías, a propuesta de las Facultades.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

Que a fs. 384 obra Despacho N° 627/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 15/2024 de fecha 16/12/24.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto** la Resolución CD-ECO N° 487/24, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior** la finalización de funciones, del Cr. BATISTA, Einer Gaspar, D.N.I. N° 29.335.388, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura “Estadística I”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), con extensión de funciones a “Estadística II”, de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 01 de octubre de 2024.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad"

///...

**RES. CD-ECO N° 642/24**

**Expte. N° 6285/20**

**ARTÍCULO 3°.-** Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

M.M.C./D.G.A.

**Cr. Juan Alberto Mariscal Píro**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



**Mg. MIGUEL MARTÍN NÍOLA**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa